UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 27/2015

Asunción, 18 de Setiembre de 2015

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **7.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2015 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" – ID N° 291.329**, aprobada por Resolución N° 18, Acta N° 56, de fecha 18 de agosto de 2015 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

Quisiéramos participar de la Licitación mencionada más arriba en los sgtes. ítems. ¿Qué posibilidades habría de que nuestra Empresa participe?, ya que tenemos amplia experiencia en este rubro tanto para el Sector Privado como para el Sector Público demostrable con Contratos a ser presentados en el Apertura de Sobres.

- *Servicio de Alquiler de Transporte: El Servicio destinado al alquiler de transportes, debe incluir chofer (vestimenta traje), combustible por kilómetro, vehículos de modelos 2012 en adelante, con asientos de cuero, música funcional, vidrios polarizados, y en los vehículos de 20 pasajeros en adelante, el servicio debe incluir refrigerio y servicio de personal a bordo. Los vehículos tipo Mini Van deben ser para 10 - 12 pasajeros. Los vehículos tipo bus pequeño, para 20 - 22 pasajeros. Los vehículos tipo bus, para 38 - 40 personas.*
- *Ítem 170- Transporte tipo Van para 20 personas (modelo a partir 2010) con aire acondicionado Unidad Por Evento 1 Unidad - Por Evento*
- *Ítem 171- Transporte tipo Bus para 30 personas (modelo a partir 2010) con aire acondicionado Unidad Por Evento 1 Unidad - Por Evento*
- *Ítem 172- Transporte tipo Bus para 40 personas (modelo a partir 2010) con aire acondicionado Unidad - Por Evento 1 Unidad - Por Evento*
- *Ítem 173- Automóviles tipo Sedan de lujo (modelos a partir del 2010) con aire acondicionado Unidad - Por Evento 1 Unidad - Por Evento.*

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

2° Consulta

En las Especificaciones Técnicas se menciona: Los vehículos tipo Mini Van deben ser para 10 - 12 pasajeros, pero en el Formulario de Lista de Precios (documento sustancial) Desglose de Precios de la Página 38 no se menciona este vehículo tipo Minivan y no se solicita la Cotización del mismo.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 01.

3° Consulta

Solicitamos aclaración de acuerdo a lo que establece el Anexo H:
Sección VII. Anexos
Anexo H)
Declaración jurada de contar con la capacidad instalada para ejecutar el contrato (personal calificado en el rubro de alimento, instalaciones propias, higiénicas, salubres, movilidad propia y adecuada para el servicio requerido en las bases del presente llamado. La convocante constatará que el oferente cuente con la logística necesaria para elaborar y trasladar

cantidades importantes de alimentos en forma segura, higiénica y fresca, para el consumo sin cortes en la cadena de frío (vehículo refrigerado propio como mínimo uno). La mantelería, cubiertos, bandejas, cristalería, calentadores y menajes en general a ser proveídos en los eventos, deberán ser de nivel ejecutivo. Así también el oferente deberá poseer un staff integrado de por lo menos 20 personas integrados por: chef, nutricionista, personal administrativo encargado de recibir y procesar los requerimientos de la contratante, cocineros, mozos y personal de limpieza especializados en el rubro, así como personal encargado del transporte y acomodo del servicio solicitado, avalado en su totalidad por curriculum vitae y planilla del personal adjuntos y para éste efecto el comité evaluador de ofertas, podrá constituirse en el local del oferente a los efectos de constatar el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en la Sección III – Servicios Requeridos y la veracidad de lo informado utilizando métodos adecuados.

La consulta especifica si los servicios de catering podrán ser subcontratados para este llamado.

Respuesta: Remitirse a la cláusula CGC 20.3 de la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN